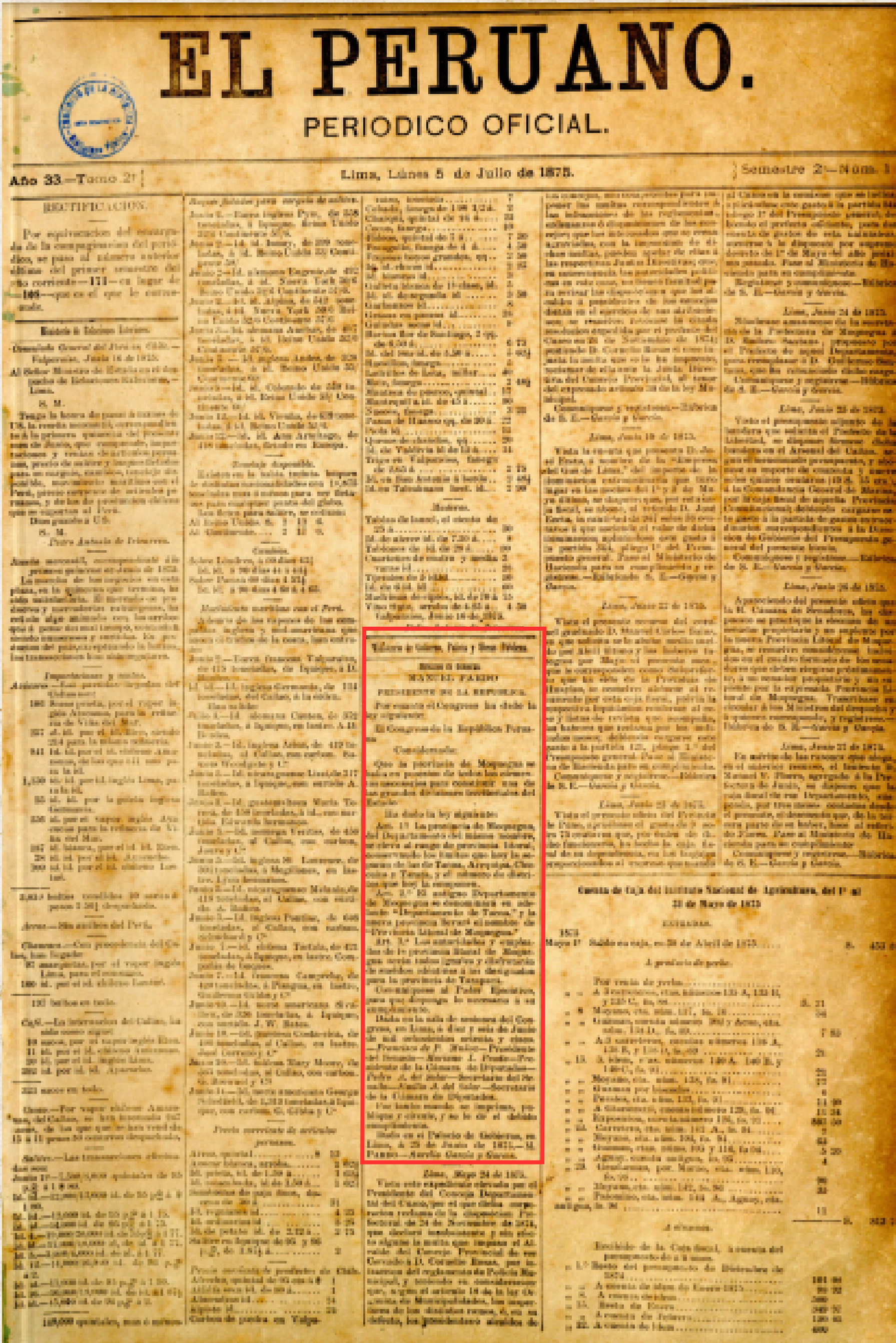


CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

25 DE JUNIO DE 1975



*Hacer clic para ver la imagen completa

El 25 de junio de 1975, se promulgó la Ley S/N, que crea el Departamento de Tacna. La norma fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de julio del mismo año.

Antes de su creación, el Departamento de Tacna formaba parte del territorio del departamento de Moquegua.

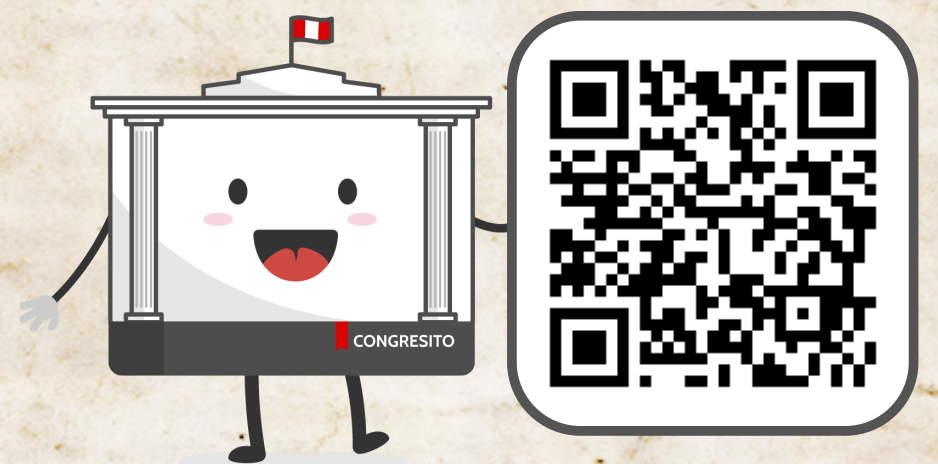
Actualmente, el Departamento de Tacna está conformado por las provincias de Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave.

Recuerda que en nuestra sección **DEMARCACIÓN TERRITORIAL** podrás encontrar la recopilación de dispositivos legales publicados desde 1904 a la fecha.

(01) 3117777 Anexos: 2811 - 2812

https://www.congreso.gob.pe/biblioteca/ http://intranet/biblioteca/index.html

Palacio Legislativo - 2º Piso Jr. Huallaga N° 358 - 1º Sótano



ESCANEA EL QR